ES COPIA FIEL DEL ORIGINA

# Gobierno Regional del Callao

ST. CRISTMIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CE LEFE (e) DE LA OFICHA-DE TRANSTE DOCUMENTARIO Y ARC GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional No

000098

Callao, 27 FEB 2018

## EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

#### VISTOS:

El Memorando Nº 107 - 2018 - GRC / GA - ORH de fecha 27 de Febrero de 2018, emitido por la Oficina de Recursos Humanos; la Solicitud s/n de fecha 23 de Febrero de 2018 emitido por el Mg. Jorge Linares Muñoz; y,

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley Nº 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante documentos de vistos se pone en conocimiento que el Sr. Jorge Linares Muñoz – Gerente de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao, hará uso de su descanso físico vacacional por los días Jueves 01 y Viernes 02 de marzo del presente año.

En tal sentido, resulta necesario encargar las funciones administrativas de la mencionada Gerencia al Abog. Miguel Chávez Boero, mientras dure la ausencia del Titular;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley Nº 27867;

#### SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ENCARGAR, las funciones administrativas de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao, al Abog. Miguel Chávez Boero, del 01 al 02 de Marzo del presente año, mientras dure la ausencia del Mg. Jorge Linares Muñoz.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ABOG. JORGE ISRAEL BOTTON CAPDEVIL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FELIX MORENO CABALLERO